



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:	TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/> SERVICIO:																					
Constancia de no toma de Agua y Drenaje																						
DESCRIPCIÓN:	Código de la Cédula CUAU/DAPASA/T/01																					
Se realiza una inspección en el domicilio donde se demuestra que efectivamente no se cuenta con alguna toma de agua y Drenaje																						
FUNDAMENTO LEGAL	Artículo 7, 8, 10 Y 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios, Artículo 33 y 34 Fracción I, 44 fracción II Y IV de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios. Título Décimo, Capítulo Tercero, Sección II, Artículo 12.7 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.																					
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de no toma de agua y Drenaje	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Durante el Año fiscal de Expedición																			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB																					
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	cuando el usuario necesita constatar que su predio no cuenta con los servicios que presta este organismo.																					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se realiza Inspección para confirmar que no existe una toma de agua, y Drenaje																					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra Si o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,																			
PERSONAS FÍSICAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1.- Formato de Solicitud</td> <td style="width: 10%;">SI</td> <td style="width: 10%;">1</td> <td rowspan="6" style="width: 40%;">Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios</td> </tr> <tr> <td>2.- identificación oficial de Contribuyente y en su caso, carta poder simple dirigida al Área de Agua Potable Municipal u Organismo Operador de Agua Municipal con identificación del apoderado y dos testigos (en caso de no ser el titular quien realice el trámite).</td> <td>Si</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>3. Documento que acredite la propiedad como: escritura pública expedida por el notario público, resolución de autoridad judicial o administrativa.</td> <td>SI</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>4. Croquis de Localización del inmueble.</td> <td>SI</td> <td>0</td> </tr> <tr> <td>5.- Inspección general al bien inmueble.</td> <td>SI</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6.- Recibo de pago por los derechos. (uso doméstico)</td> <td>SI</td> <td>1</td> </tr> </table>				1.- Formato de Solicitud	SI	1	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios	2.- identificación oficial de Contribuyente y en su caso, carta poder simple dirigida al Área de Agua Potable Municipal u Organismo Operador de Agua Municipal con identificación del apoderado y dos testigos (en caso de no ser el titular quien realice el trámite).	Si	1	3. Documento que acredite la propiedad como: escritura pública expedida por el notario público, resolución de autoridad judicial o administrativa.	SI	1	4. Croquis de Localización del inmueble.	SI	0	5.- Inspección general al bien inmueble.	SI	1	6.- Recibo de pago por los derechos. (uso doméstico)	SI	1
1.- Formato de Solicitud	SI	1	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios																			
2.- identificación oficial de Contribuyente y en su caso, carta poder simple dirigida al Área de Agua Potable Municipal u Organismo Operador de Agua Municipal con identificación del apoderado y dos testigos (en caso de no ser el titular quien realice el trámite).	Si	1																				
3. Documento que acredite la propiedad como: escritura pública expedida por el notario público, resolución de autoridad judicial o administrativa.	SI	1																				
4. Croquis de Localización del inmueble.	SI	0																				
5.- Inspección general al bien inmueble.	SI	1																				
6.- Recibo de pago por los derechos. (uso doméstico)	SI	1																				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;">1.- Formato de Solicitud</td> <td style="width: 10%;">SI</td> <td style="width: 10%;">1</td> <td rowspan="2" style="width: 40%;">Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios</td> </tr> <tr> <td>2.- identificación oficial de Contribuyente y en su caso, carta poder simple dirigida al Área de Agua Potable Municipal u Organismo Operador de Agua Municipal con identificación del apoderado y dos testigos (en caso de no ser el titular quien realice el trámite).</td> <td>Si</td> <td>1</td> </tr> </table>				1.- Formato de Solicitud	SI	1	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios	2.- identificación oficial de Contribuyente y en su caso, carta poder simple dirigida al Área de Agua Potable Municipal u Organismo Operador de Agua Municipal con identificación del apoderado y dos testigos (en caso de no ser el titular quien realice el trámite).	Si	1												
1.- Formato de Solicitud	SI	1	Artículo 125 fracción I y 126 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, Artículo 3 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de México y Municipios																			
2.- identificación oficial de Contribuyente y en su caso, carta poder simple dirigida al Área de Agua Potable Municipal u Organismo Operador de Agua Municipal con identificación del apoderado y dos testigos (en caso de no ser el titular quien realice el trámite).	Si	1																				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

3. Documento que acredite la propiedad como: escritura pública expedida por el notario público, resolución de autoridad judicial o administrativa.	SI	1		
4. Croquis de Localización del inmueble.	SI	0		
5.- inspección general al bien inmueble.	SI	1		
6.- Recibo de pago por los derechos. (uso comercial e Industrial)	SI	1		
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ol style="list-style-type: none"> 1. El Usuario acude Departamento de padrón censo, liquidaciones y atención a usuarios realiza el ingreso del trámite donde entrega el formato de solicitud, así como la documentación solicitada; 2. Personal del Departamento recibe, revisa, en su caso realiza el ingreso del trámite, para lo cual se generan las órdenes de pago y se le entrega al ciudadano; 3. El usuario solicitará al departamento de verificación, inspección y medidores una revisión. 4. El usuario deberá entregar una copia del pago al departamento de padrón censo, liquidaciones y atención a usuarios y se anexará a su expediente 5. Personal del Departamento debe dar la aprobación del concepto constancia de no toma de agua y drenaje. 6. El usuario del servicio acusa y recibe constancia de no toma de Agua y Drenaje 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	8 días Hábiles			
COSTO:	TARIFA: VECES UMA = 2.5 UMA VIGENTE = \$113.14 TOTAL = \$282.85	Fundamento Jurídico. Art. 147 fracción III del Código Financiero del Estado de México y Municipios		
FORMA DE PAGO:	Efectivo <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Crédito <input checked="" type="checkbox"/>	Tarjeta de Débito <input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/> N/A
DÓNDE PÓDRÁ PAGARSE:	En la Tesorería Municipal, ubicada en el Edificio A, Planta Baja			
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE	Se otorga la constancia de no toma de agua y drenaje si se presentan los requisitos establecidos			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento		Departamento de Verificación, Inspección y Medidores		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: C. Luis Jonathan Vieyra Ramírez				
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Alfonso Reyes s/n, esquina Gral. Mariano Escobedo	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	Fraccionamiento Paseos de Santa María	MUNICIPIO:	Cuautitlán, Estado de México	
C.P.:	54820	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 h y de 16:00 a 18:00 h. Sábado 9:00 a 13:00 h	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	2620 4026	N/A	N/A	padroncenso@cuautitlan.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A	
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELEFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				

INFORMACIÓN ADICIONAL

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Es necesario que esté presente el día que se realice la inspección en mi domicilio?
RESPUESTA:	Sí, a fin de que firme de conformidad la dicha Inspección
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puede otra persona recoger la Respuesta de la constancia en mi representación?
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando presente carta poder debidamente requisitada
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Quién acudirá a mi domicilio a realizar la inspección?
RESPUESTA:	Acudirá a su domicilio personal debidamente identificado y altamente capacitado para la realización de dicha inspección.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

Verificación y Inspección

 ELABORÓ: C. CARLOS CARRILLO TAFOYA JEFE DE DEPARTAMENTO DE PADRÓN, CENSO, LIQUIDACIÓN Y ATENCIÓN A USUARIOS	 VISTO BUENO: LIC. LUIS JONATHAN VIVIEN RAMÍREZ DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: _03_ / _09_ / 2025_
--	---	---